

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA****COMUNICACIÓN RELATIVA SITUACIÓN COVID-19 EN LA LOCALIDAD**

SE INFORMA A LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD, QUE LOS DATOS FACILITADOS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN EL DÍA DE HOY, ARROJAN EN ESTE MUNICIPIO UN NÚMERO DE **36 POSITIVOS DE COVID-19 DIAGNOSTICADOS POR PCR.**

DADA LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN , DESDE ESTE AYUNTAMIENTO SE INSISTE NUEVAMENTE EN LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA, POR LO QUE SE DEBEN EXTREMAR LAS PRECAUCIONES, Y CUMPLIR DE MANERA ESTRICTA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE TODOS CONOCEMOS :

- **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA**
- **UTILIZACIÓN DE HIDROGEL EN LUGARES DE PÚBLICA CONCURRENCIA**
- **DISTANCIA DE SEGURIDAD**

RECORDANDO ADEMÁS QUE SANTA CRUZ DE MUDELA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE BAJO LA APLICACIÓN DE **MEDIDAS DE NIVEL III REFORZADO**, EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, DE 9 DE ABRIL DE 2021.

SE COMUNICA QUE DADA LA GRAN INCIDENCIA EN MENORES , SE HA DECIDIDO POR EL EQUIPO DE GOBIERNO PROCEDER DESDE HOY Y DURANTE LA VIGENCIA DE LAS CITADAS MEDIDAS AL **CIERRE DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA LOCALIDAD.**

**POR ÚLTIMO SE RECOMIENDA A LOS CIUDADANOS QUE LIMITEN AL MÁXIMO SUS CONTACTOS SOCIALES, RESTRINGIENDO LOS MISMOS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE AL GRUPO DE CONVIVENCIA ESTABLE.**